

LA EMIGRACION

Por S. FERNANDEZ OLLARNOVO

El día 14 del presente mes de julio las "Cortes" españolas aprobaron un proyecto de Ley para la creación del Instituto Español de Emigración. El dictamen fué defendido, no sabemos contra quién, por el Marqués de Santa Cruz, subsecretario de Asuntos Exteriores, quien hizo un estudio de lo que él considera causas y beneficios de la emigración para llegar a la conclusión de que el más positivo es que "La emigración española ha sido la clave segura de nuestra balanza de pagos, compensando el déficit crónico de nuestra balanza comercial, por lo que las remesas de divisas de nuestros emigrantes han podido ser llamadas con razón el plan Marshall de la economía española".

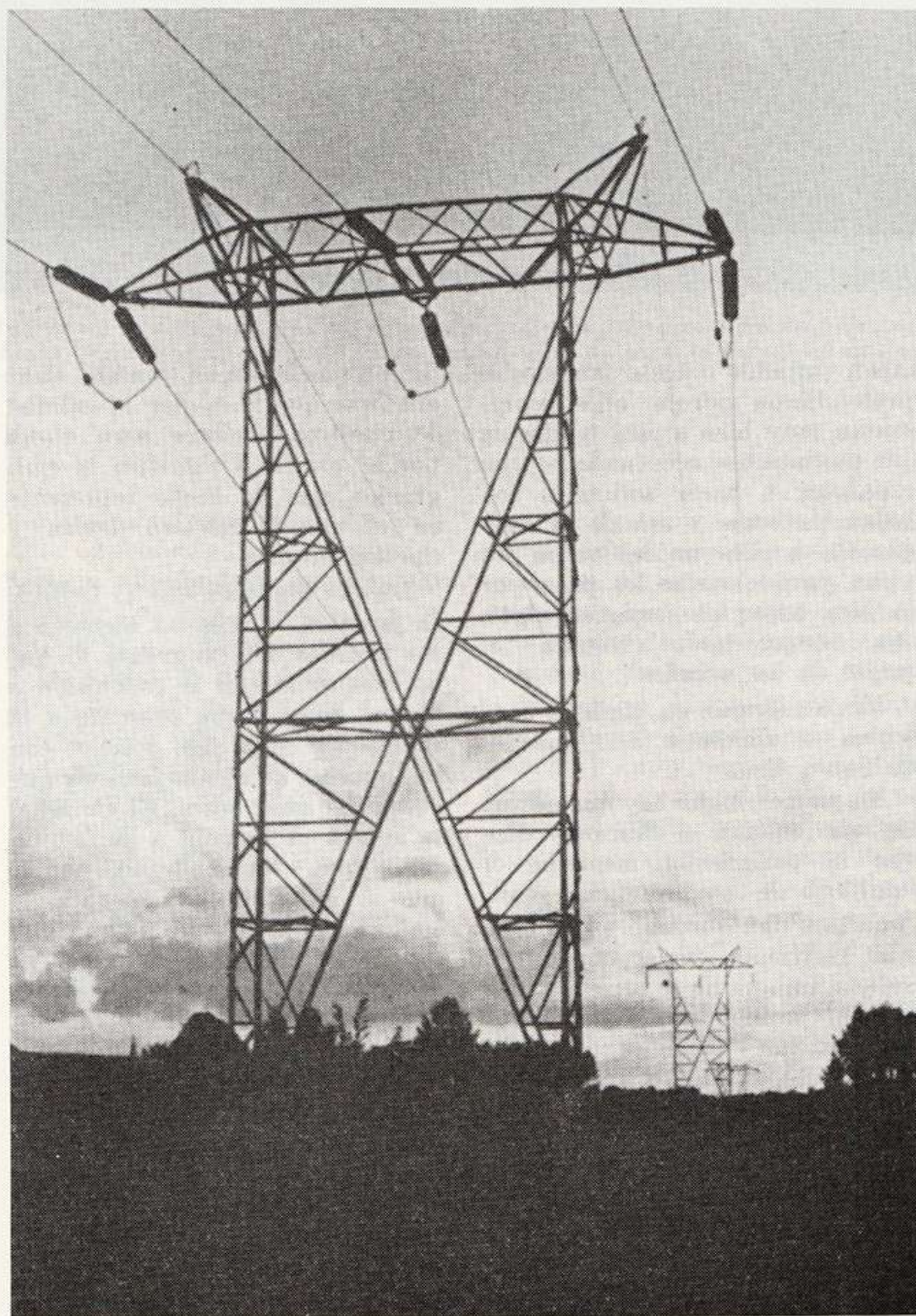
El marqués dió datos sobre la emigración española que resumimos: 194.443 emigrantes en 1912; 20.168 emigrantes en 1918; en 1920, 150.566 emigrantes; 6.742 en 1933; 2.756 en 1935; 59.314 en 1950; 44.472 en 1953 y 52.418 en 1954; y afirmó que: "la emigración frenó el paro, derivó conflictos económicos y sociales, y finalmente fué nuestro gran elemento de presencia en el mundo en esta época posterior al desastre de 1898".

Dijo también el Marqués de Santa Cruz que "estudios recientes han demostrado que la emigración no ha influido de manera peligrosa para nuestra demografía, antes bien ha constituido un importante elemento de mantenimiento del equilibrio en ciertas zonas españolas, como las provincias del Noroeste, evitando paro agrícola en regiones ya saturadas por minifundio", y siguió diciendo respecto al proyecto de Ley para la creación del Instituto, que estaba "sometiendo" a las "Cortes", que "en él se reconoce el pleno derecho a la emigración, siempre que encaje en las necesi-

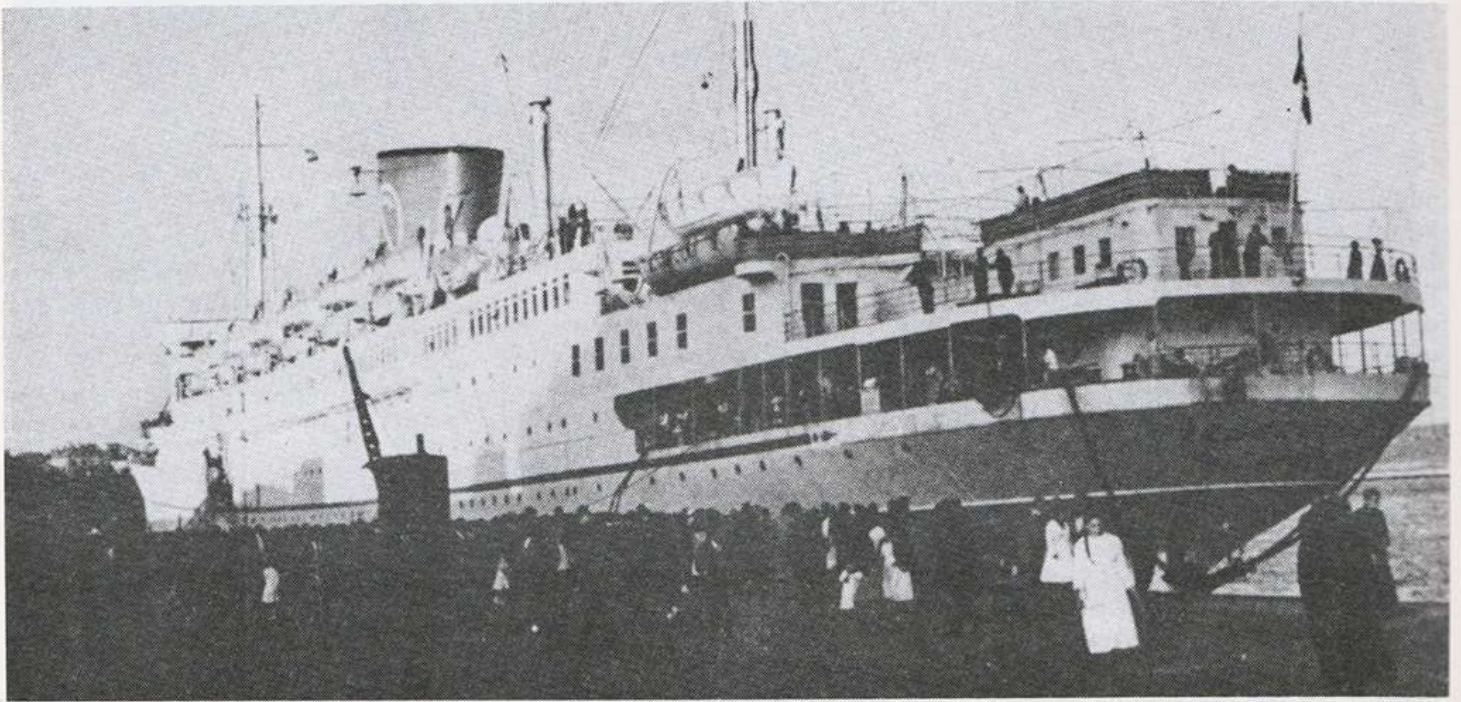
dades del bien común. Se presta la máxima atención a las familias de los emigrantes y se da importancia a la realización de convenios dentro de los tratados de comercio, a las ofertas colectivas de trabajo, a la preparación técnica de los emigrantes y a los medios

crediticios para hacer frente a sus viajes, etc. etc."

El proyecto de ley fué, ¿cómo no?, aprobado y como las informaciones no hablan de que alguien lo haya objetado, suponemos que los Señores Procuradores no se enteraron de lo que es-



A través de estos cables va la energía de nuestros ríos a alimentar la industria de otros países peninsulares



He aquí el "Venezuela", embarcando en el puerto de La Coruña un cupo de emigrantes. Con ellos va el vigor de nuestro pueblo a rendir beneficio a otras naciones.

taban tratando o acaso tampoco lo pretendieron porque ellos representan muy bien a esta tendencia que tenemos tan acentuada hoy los españoles a hacer solitarios con todas las cosas y eso de la emigración a ellos no les va ni les viene ya que no se les pasa por la idea tener que emigrar algún día, porque están viviendo "el mejor de los mundos".

Interioricemos en algunos conceptos el dictamen del Marqués de Santa Cruz.

En primer lugar hay que advertir que cuando el Marqués dice que la emigración mantiene el equilibrio de las provincias minifundistas del Noroeste español se está refiriendo concretamente a Galicia aunque no se atreva a pronunciar su nombre, y siendo los gallegos tan españoles como los castellanos, está claro sin embargo que no tenemos los mismos derechos, por ejemplo, que los de Valladolid en proporción a nuestra pujanza y lo que se pretende es "equilibrarnos", vocable que sustituye en la intención del Marqués a "cercenarnos".

En cuanto a que la emigración (incluidos los exilados políticos) es nuestro único y gran elemento

de presencia en el mundo debe añadirse que lo es por la calidad de nuestros hombres pero nunca por lo que en sí significa la emigración que de hecho representa en el mundo nuestro drama y nuestra miseria.

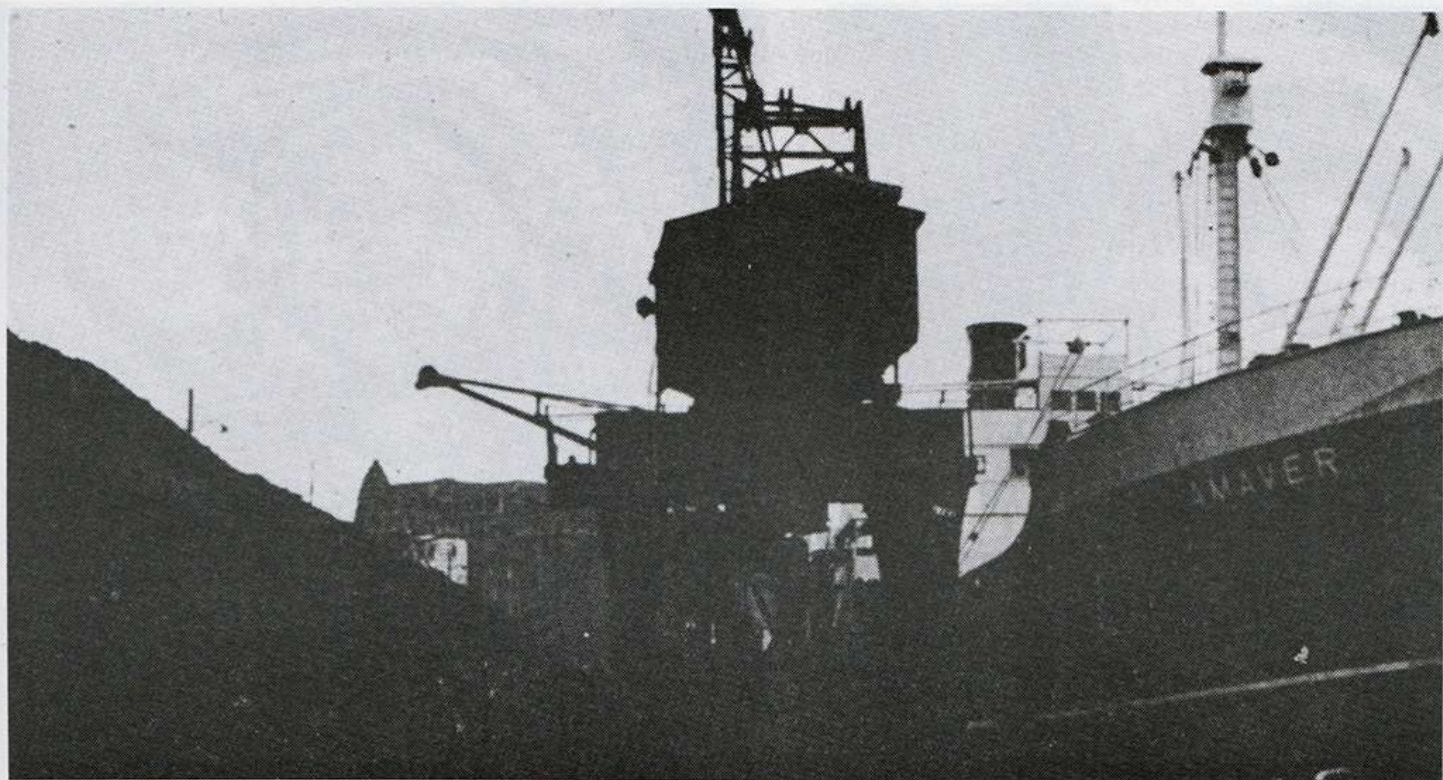
Dice el Marqués que el Instituto prestará la máxima atención a las familias del emigrante lo que no concuerda con la conclusión a la que llega y que presenta a la emigración como algo positivo con sus remesas de ayuda familiar que hacen los emigrantes. El emigrante ayuda en España a la familia de la que está separado, por lo que si el Instituto fomenta la emigración al mismo tiempo que ese "plan Marshall", a costa del emigrante y a favor de la economía española, no hará otra cosa respecto a la familia más que fomentar su desunión y sembrar en ella todas las lacras que ello crea. Claro que al Marqués de Santa Cruz no le interesa, en este caso, que la unidad de la familia sea un principio cristiano y el desunirla una acción demoníaca, por que lo que le preocupa ahora es el panorama desolador de la balanza de pagos y que total son "gallegos" los que se sacrifican

por la economía nacional, que dicho sea de paso tampoco es nacional y tampoco es economía.

En cambio el Marqués se preocupa porque los emigrantes viajen en barcos españoles y al no tener esta idea beneficio alguno para el emigrante, ya que lo que a este le interesa en el imperativo de tener que abandonar su patria es que los barcos sean cómodos y económicos aunque sean australianos, se ve que el dictaminante está hablando también por boca de los navieros pero nunca por los intereses de los emigrantes.

Las intenciones que abrigará el Instituto de Emigración no pueden ya engañar a nadie porque el Marqués de Santa Cruz se ha encargado de exponerlas bien claras: seguir especulando con los hombres que tienen que marchar de Galicia perseguidos por la miseria donde quiera que se encuentren.

Pretende el Marqués que la emigración absorbe el excedente de manos agrícolas en las provincias minifundistas (léase Galicia) por lo que se ve que ignora que las gentes que emigran proceden indistintamente de las ciudades o



Cargado en barcos alemanes sale el mineral de hierro de Galicia, que los trenes arrastran desde las estribaciones orientales de nuestro país al puerto de La Coruña. También barcos alemanes se llevan desde los puertos del norte de Lugo, la flor de los caolines gallegos para que sirva a la industria de otras naciones

del campo y que quienes tienen buen puesto en la emigración son precisamente los que están mejor preparados en cuanto a saber trabajar y que por el contrario el jornalero agrícola es difícil adaptarlo en las Américas, que son naciones que saben en la hora en que viven y su agricultura la desarrollan con elementos modernos y con hombres que saben manejar esos elementos. Las "bestias de carga" y los que no saben hacer más que cosas inútiles, no productivas, pasan tantas calamidades emigrando como sin emigrar.

Espanta pensar que de Galicia, en pleno corazón del siglo XX, se exportan conscientemente sus hombres después de haberlos mantenido durante la época más costosa y más improductiva que es hasta los 20 años, se exportan sus materias primas, sus riquezas agropecuarias, la potencia energética de sus ríos y hasta la vida de su mar. Es un caos organizado para arruinar a nuestro pueblo sin remisión posible y sin benefi-

cio si quiera para la misma Castilla. Aprovechada la riqueza de Galicia haciéndola consecuente con sus hombres, enseñando a su juventud a trabajar bajo la luz y no a hacerse acreedora de mentiras bajo la sombra, sería suficiente para compensar ese déficit que causan en la balanza de pagos española esas otras regiones erosionadas en la península para las que, a pesar de todo, guardamos la mejor ley.

Pero si Galicia tiene que seguir emigrando al estar ausente de lo que hace a su destino dentro de las Españas, entierrese, al menos, antes de nacer, a ese monstruoso Instituto de Emigración, dejando al emigrante libre para discurrir sólo en su tragedia porque nadie sabe mejor que él lo que le conviene en tal circunstancia. No se pretende servir a segundos intereses especulando con su drama. Ya nos basta como ejemplo el lamentable resultado de emigración colectiva a la República Dominicana convenido por una institución española recientemente

te. El Instituto de Emigración no pasaría de ser otra institución más con funcionarios bien remunerados que a la postre tenemos que pagar todos empobreciéndonos cada vez más.

No es el Marqués de Santa Cruz sino la circunstancia que lo hacen el autor de tan peregrina idea y su responsable. No es un delito de muerte tener ideas equivocadas pero estas pueden llegar a ser monstruosas si no están sancionadas libremente por los hombres sobre los que se han de aplicar.

Fuera de las informaciones públicas sabemos que la Iglesia no ha querido mezclarse en tan lamentable asunto y que fué precisamente el Cardenal-Arzbispo de Compostela quien en la última reunión de Prelados españoles se opuso firmemente a la colaboración en tal proyecto, lo que observamos prudentemente como significativo dentro de la mejor esperanza.

La Coruña, julio de 1956.